

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivisa fran-
co de porte 10 rs.
En los demás puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—SABADO 29 DE ENERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Comercio de Cádiz.)

«La cuestión de reforma está á la orden del día. No lo extrañamos: es la cuestión mas grave que se ha promovido en España de muchos años á esta parte»

El ministerio dice que es necesaria la reforma.

El comité moderado acepta igualmente la necesidad de la reforma.

La prensa de nuestras opiniones conviene tambien en que la reforma es precisa.

Todos son reformistas, y sin embargo, nadie nos ha dicho todavía qué clase de reforma es la que se desea.

Acúsase al ministerio de que no haya manifestado con franqueza su pensamiento sobre la reforma. Y ¿cosa extraña! los que tal acusacion le hacen guardan la misma reserva, absteniéndose de esponer sus opiniones con respecto á esta cuestión importantísima.

Es necesario, se dice, deslindar bien todas las posiciones, pero nadie se cuida de deslindar su posición particular.

Se pedía la discusión, y la discension se ha abierto para todo el mundo. ¿Qué hemos conseguido con ella?

Hemos conseguido saber ya lo que ya sabiamos antes: que la reforma del señor Bravo Murillo no tiene partidarios en España.

Pero ¿y la reforma que el gobierno quiere, y que la oposicion quiere tambien? ¿Qué clase de reforma es esa? Lo ignoramos. Despues de tanto discutir nos hemos quedado tan á oscuras como estábamos.

¿No se quiere reforma ninguna? Nadie, en el partido moderado, ha dicho tal cosa.

¿Se quiere una reforma que no sea la del Sr. Bravo Murillo? Dígase entonces cuál es la reforma que se quiere.

¿Se cree prematuro decir esto? Pues no es extraña la reserva del gobierno.

Hé aqui formulada en pocas palabras la situación en que todos nos hallamos.»

(Del Herald.)

La mudanza ministerial acaecida recientemente en Inglaterra asegura para siempre el triunfo de la doctrina libre-cambista. El nuevo gabinete está llamado á coronar la obra comenzada por Huskisson, y seguida por algunos de sus sucesores. El ejemplo de la Gran Bretaña debe servirnos para saber cómo la perseverancia en la defensa de una causa que se funda en la verdad y en la justicia, sirve para allanar obstáculos que parecen insuperables. Cuando Cobden y sus amigos formaron su famosa liga, apenas contaba un escaso número de partidarios en el parlamento la doctrina liberal que ahora prevalece: no se desalentaron por ser pocos, ni se pusieron á contar las huestes de sus enemigos para librar la batalla. Lanzáronse á la arena: celebraron meetings en las principales ciudades del Reino Unido: imprimieron y repartieron con profusion periódicos, folletos y libros en que se inculcaban los principios que había enseñado Adam Smith;

influyeron despues en las elecciones, y de minoría imperceptible han venido á convertirse en mayoría compacta, y tan fuerte que no hay embate á que no resista. Lauro suyo es que un proteccionista como sir Roberto Peel diese á las inicuas leyes de cereales el golpe de gracia. La razon transformó en apóstol al adversario: no un radical, ni un wigh, sino un tory que se distinguió siempre por la sensatez y la moderacion de sus ideas, que era de todos respetado por su pericia en los negocios públicos y por su consumada prudencia, fué el autor de la reforma cuyos beneficios disfrutaban hoy los habitantes de las islas británicas, y que en época no muy lejana han de estenderse á los pueblos todos del continente. Lord Stanley y Disraeli tuvieron que acatar la bondad de la doctrina que hubo de ser objeto de los ataques del primero, y asunto para lucir el humor sarcástico del segundo. El estado de las rentas del país no les consigió pensar siquiera en retroceder á los tiempos de la escala gradual; la tímida propuesta de indemnizar á los perjudicados que se ingirió en el discurso leído por la reina al verificarse la apertura del parlamento, las enmiendas de Villiers y las de Palmerston, claramente indicaban que para nunca mas volver habia pasado la época de los privilegios, y que unos ministros que confesaban que la prosperidad pública era efecto de las medidas que con mas fervor habian ellos combatido, no podian durar en el mando. Su caída era inevitable; y tan cierto es que los libre-cambistas están en mayoría, y que la opinión se ha formado de una manera irrevocable en esta parte, que los órganos mas autorizados de la prensa inglesa están unánimes en decir que desde los tiempos de Pelham no ha habido un ministerio tan unido y tan poderoso: talentos distinguidos, habilidad práctica para los negocios, aura popular, todo lo reúnen los miembros que lo componen, en grado incomparablemente mayor que ninguno de sus antecesores. Todas las notabilidades, si se exceptúan los ministros caidos, y estos, muy escasa autoridad tendrán cuando quieran oponerse á un sistema que tuvieron que dar por bueno durante su administración, y los caudillos de los bandos extremos, han tomado parte y tienen sus representantes en la nueva combinacion ministerial. Cuánta fuerza, cuánta decision habrán de nacer de esta alianza formada entre los hombres mas eminentes por su ciencia y sus servicios á la patria, es cosa que de suyo se viene á los ojos. No solo bajo el aspecto económico, sino bajo el aspecto político, la Inglaterra ha ganado considerablemente. Si alguna esperanza abrigan los ilusos que en el resto de Europa sueñan todavía con retrocesos imposibles, la existencia de un gabinete que cuenta á lord Palmerston y á lord John Russell por individuos, deberá disiparles sus locas ilusiones. El progreso legal y pacífico; el progreso que para vencer no destruye los obstáculos que se le oponen á sangre y fuego, sino fia su fortuna y el éxito de sus tareas en la excelencia de su causa, ha conseguido una de sus mas gloriosas victorias.

Lo que ha acontecido en la Gran Bretaña desde 1816 hasta el día debe infun-

dir aliéto. Si aqui algunos industriales, que erradamente creen que la reforma de los aranceles ocasionaria de seguro su ruina, combaten la doctrina libre-cambista y afirman que se verian obligados á cerrar sus fábricas el día que esto sucediese, allí los terratenientes creian, ó afectaban creer, que iban los campos á quedarse yermos el día que á ellos no les fuese lícito vender caro su trigo á los infelices trabajadores cuya miseria esplotaban despiadadamente: tambien allí se decia, como ahora se dice entre nosotros, que se aumentarían las importaciones y menguarían las exportaciones, y no faltaba quien pronosticase que iba á salir para no volver jamás el numerario, y que el auge y el poderío del imperio británico se desvanecerían así que se tocara al *palladium* de la proteccion.

Se abolieron las leyes de cereales; cupo idéntica fortuna á la célebre acta de navegacion establecida por Cromwell con un objeto mas político que económico; se han dado cada día nuevos pasos en la senda que al bien conduce, y lejos de sobrevenir ninguno de esos desastres con que procuraban los proteccionistas amedrentar á los tímidos y á los irresolutos, se ha ido aumentando de hora en hora la riqueza pública; ha disminuido el cáncer del pauperismo; abundan cada vez mas los capitales; crece la industria; se aumenta el comercio, y no se han convertido en desiertos los campos del Reino Unido.

Otro tanto acontecería en España si el cielo quisiera apiadarse de nosotros. Las leyes del mundo económico son constantes, como las de la naturaleza física; no las inventaron los economistas; lo que hicieron fué deducirlas de la observacion de los fenómenos que ofrece el movimiento de la riqueza, al modo que Newton descubrió la ley de la atraccion, estudiando los fenómenos que á nuestra vista presenta. No se trata de una institucion política que puede ser conveniente en un país y perniciosa en otros: en todas partes son unas mismas las inclinaciones de los hombres en todo lo que concierne á la produccion y á la distribucion de la riqueza. El mas culto y el mas atrasado, movidos por el eficaz estímulo del interés, trabajan para producir cuando encuentran salida para sus productos; esto es, cuando en cambio de su trabajo hallan la satisfaccion de sus necesidades. Si á la Península vinieran muchos productos del extranjero, sin que nadie se cuidase de mandarlos, se multiplicarian para darlos por ellos los productos nacionales, se aprovecharian muchos de los que hoy se desperdician, abundarian las ocupaciones que hoy escasean, y cesaria la empleomanía que alimenta sin cesar el estado del marasmo en que se hallan las fuerzas productivas.

Repelimos que un ejemplo tan concluyente debe darnos á conocer que no hay resistencias y preocupaciones que no venza una voluntad decidida, y que de nosotros depende que este sistema injusto y opresivo, que nos viene oprimiendo desde la época de Carlos V., desaparezca de la Península.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de enero.

De la España, tomamos el siguiente artículo:

«Llamamiento de los abogados para las vistas públicas.—Continuamente estamos presenciando en la audiencia territorial la perjudicial costumbre, que mas de una vez hemos censurado, de llamar los pleitos y causas á la vista y asimismo á los escribanos y relatores del tribunal por medio de voces destempladas que tan mal sientan al decoro y gravedad que deben reinar en el templo de la justicia. Mas sobre este inconveniente tiene otro mayor todavía el extraño é irregular sistema de que hablamos y es el de que ocurre, como ya sabemos ha acontecido alguna vez, que al llamarse una causa ó pleito no oigan los letrados el llamamiento y se celebre sin su asistencia la vista pública, que es sin duda el acto mas interesante de las discusiones forenses, siguiéndose de aqui graves é irreparables perjuicios á las partes.

Desterrado, como debería desterrarse para siempre, ese método de llamar á voces los dependientes del tribunal y á los negocios que han de verse en las salas, creemos que, respecto al llamamiento de los letrados para asistir al tribunal, convendría desde luego adoptar alguna medida que evitara el grave perjuicio que hemos indicado. Esta medida podría ser el que los letrados entregasen al portero de estrados de la sala una papeleta expresiva de su nombre y del negocio que van á defender, por cuyo medio, tan luego como fuese llamado la causa ó pleito que hubiera de verse, se avisara personalmente á los abogados que hubiesen de informar y á quienes podria buscarse en el salon que les está destinado ó en los pasillos inmediatos á la sala en que se viera el proceso. Por este sencillo método el decoro de los tribunales ganaria mucho, se haria el debido honor á los letrados, que representando tan importante papel en las vistas de los negocios, merecen ser llamados personalmente y de una manera decorosa y se ahorrarían á los litigantes y procesados los daños incalculables que alguna vez podria originarles el quedar indefensos en estrados.

Este servicio deberían prestarlo, como hemos indicado, los porteros de estrados del tribunal pues el dependiente que tiene el colegio de abogados en su sala de descanso, está allí para cuidar de la habitacion y de los efectos que se depositan en ella y no debe ni puede atender al cargo de avisar á todos los que acuden en las primeras horas de la mañana á las diferentes salas del tribunal.»

Hemos tenido el gusto de ver una preciosa botonadura de ágatas orientales guarnecida de brillantes, que S. M. la reina madre ha regalado al Sr. D. Antonio Rotondo, primer dentista de cámara. Felicitamos al Sr. Rotondo por esta nueva muestra de distincion, que ha merecido de la bondad de S. M. y que debe servirle de estímulo para continuar ejerciendo su difícil profesion con el acierto é inteligencia que todos le reconocen.

Ayer se ha celebrado en la iglesia de San Anton la festividad del santo con la solemnidad de costumbre. Las calles de Hortaleza y

de Fuencarral estuvieron concurridísimas por la tarde, á pesar de lo despacible de la temperatura. Los puestos de panecillos eran infinitos, y el número de personas que, muy adornadas, paseaban dichas calles, era extraordinariamente crecido. Ninguna novedad particular ofreció esta fiesta, en la cual reinó la misma animación y el bullicio que los años anteriores.

El producto de la rifa de objetos á beneficio de la inclusa, que se ha celebrado en el edificio de la Trinidad, ha ascendido, según se nos asegura, á unos veinte mil duros.

Anteayer salió de esta corte para su destino el brigadier de la armada D. Baltasar Valarino, que acaba de ser nombrado comandante general del arsenal de la Carraca.

Dice un diario de Sevilla del 14:

«Ayer hemos tenido el disgusto de ver al decano de los vivientes de Sevilla, doña Isabel de Chaves, de edad de 118 años, que de la parroquia de San Miguel la llevaban á su casa calle de la Plata, si bien por sus pies, los dos monacillos: parece que oyendo misa le dió un mareo. Esta mujer, que conserva sus facultades intelectuales en el mayor despejo, refiere los sucesos del gran terremoto con toda claridad, como que frisaba entonces en sus 20 abríles.»

Barcelona 18 de enero.

Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

Apenas se dan los primeros pasos para fijar la dirección de esta grande obra, ya nos llegan noticias del entusiasmo y predilección con que la miran los pueblos; pues de Tarrasa nos escriben que hace cuatro días estuvo allí el señor ingeniero D. Carlos de Aguado, que con su ayudante va recorriendo el país para hacerse con los datos necesarios á fin de fijar su opinión y emitir su dictamen científico acerca de la dirección que convenirá dar á este ferro-carril. Una comisión del ayuntamiento y otras personas notables salieron á recibirle y le acompañaron en su escursión, demostrándole cuán útil será á la empresa que esta vía férrea atraviese aquella industrial villa, ya por la importancia que en sí tiene, ya también por las relaciones que sostiene con otras poblaciones de aquellas cercanías, y porque á ella afluirán sin duda las producciones de una gran parte de la montaña; y en este concepto por último, nos suplican influyamos cuanto nos sea posible á fin de que la junta directiva de la empresa, reconociendo los verdaderos intereses de la sociedad, procure vencer todas las dificultades que acaso se opongan á tan justos deseos, pudiendo contar con seguridad de que en aquel país encontrará toda clase de apoyo.

Esta comunicación no hace mas que confirmar nuestra opinión emitida en el *Diario* de 14 del actual mes: es siempre nuestra convicción que esta sola línea ha de producir á Cataluña y Aragón ventajas que hoy no es fácil calcular. Los pueblos, cuyos instintos rara vez se engañan, ya tienen la conciencia de estas ventajas; ya saben los de Cataluña á cuantas provincias podrá llevarles esta línea con insignificante costo sus manufacturas; ya saben también de cuantas provincias podrán recibir con suma baratura muchas de las primeras materias que emplean para la fabricación, y productos agrícolas que hoy no tienen. A cuantos mas puntos de importancia llegue esta línea, mas productiva será sin duda. Hoy es, pues, que cumple estudiar con detenimiento su dirección. Creemos que la junta adquirirá todos los datos necesarios para fijarla, y que tendrá muy presente la riqueza industrial y la posición ventajosa de la villa de Tarrasa.

Donde quiera que esta línea se dirija desde Barcelona á Zaragoza, hallará vida y alimento para dar buenos resultados á la sociedad;

pero mas pingües serán ciertamente si se cuida de que ella atreviese los pueblos de mas importancia y de mas porvenir.

(D. de Cataluña.)

VARIEDADES.

Al dejar la biblioteca del Escorial que ha tenido á su cargo desde el año de 1833 el señor D. José Quevedo, dirige á la *España* una comunicación que contiene interesantes noticias sobre los tesoros bibliográficos depositados en aquel real monasterio.

He aquí los principales párrafos de este escrito:

«Siete Biblias castellanas posee, la mayor parte del siglo XV ó anteriores á él, y casi todas con viñetas y adornos en las portadas, y letras iniciales. Pasan de veinte las Biblias latinas manuscritas, ya parciales, ya completas, entre las cuales sin contar el famoso *Codice Aurelio*, las hay notabilísimas, no solo por su antigüedad y lujo, sino, lo que es aun mas importante, por sus variantes. Los dos *Apocalipsis*, el uno del siglo IX, el otro del XIV, ambos con infinitud de viñetas, que ora señalan la infancia, ora la perfección de la pintura: bastarían por sí solos para hacer notable una biblioteca. Pasan de cuarenta y seis los Devocionarios, Misales y Breviarios venerandos la mayor parte de ellos, por haber pertenecido á la inmortal doña Isabel I, á su augusto esposo, al emperador Carlos V, á Felipe II, al cardenal Mendoza y á otros principes y señores notables, admirándose en todos la riqueza de sus adornos, la hermosura de su letra la perfección de sus viñetas y hasta la estrañeza misma de sus encuadernaciones. Es notable entre estos el de las *preces*, compuestas á propósito para la próspera navegación del emperador, cuando fué á tomar posesión del imperio de Alemania, entre cuyas viñetas se encuentra la copia del arco de triunfo que se puso en Bruselas; arco que con tanta exactitud describe Sandoval en su historia de Carlos V.

La colección de *Codices Florentinos*, que comprende las obras de los autores del siglo de Augusto, señaladamente las de Virgilio, Horacio, Tito-Livio, Ciceron y otros, con portadas y letras iniciales magníficas, escritos en finísimas vitelas, y de una letra cuya limpieza, gallardía é igualdad no ha superado la prensa, tiene mas de treinta volúmenes. *Diez* son, sin contar los contenidos en los *Codices Vigilano* y *Emilense*, los ejemplares manuscritos del *Fuero-Juzgo*; y entre los *Ordenamientos reales* de cuya materia posee mas de veinte y cuatro Códices de las cortes de Castilla, y muchos de las curias de Aragón, conserva dos *auténticos* del famoso ordenamiento de Alcalá, que no ceden á los anteriores en hermosura y riqueza. Las obras de D. Alonso el Sabio, particularmente de dos Códices de las *Cántigas* y el del *Audrez*, los limosines llamados el *Breviario de amor*, y el *Cristián*; entre los árabes los dos tomos de *Poemas persas*; de los hebreos, dos Biblias; entre los griegos, el *Eliano*; y entre los alemanes, los tres tomos de *Juan Tirols*, regalados á Felipe II por el cardenal Othon; y el portugués de dibujos de pluma de Francisco de Orlanda, son todos dignos de figurar entre las joyas de un imperio.

Y si aparece tanta riqueza sin citar mas que los manuscritos de lujo, que conserva mi memoria, ¿que sería si entrase á indicar lo notable en la parte literaria? Mas de noventa son las crónicas é historias latinas; pasan de ciento y diez las castellanas; las relaciones de jornadas, batallas y conquistas parciales abundan tanto, que no me atrevo á fijar su número; y son muchos los cientos de cartas de reyes y varones ilustres, gran parte de ellas autógrafas. Solo la colección diplomática italiana que consta de quince volúmenes en folio, contiene materia bastante para ocupar mucho tiempo la atención de cualquier historiógrafo. Los Códices relativos á la guerra religiosa de Flandes en el siglo XVI encierran noticias,

procesos y cartas curiosísimas; y si hubiera de citar los autógrafos, ocuparía muchas líneas con los nombres de todos los hombres eminentes que los firman. Entre los impresos, pasan de doscientas las ediciones del siglo XV, muchas en vitela, mereciendo mención particular un Virgilio y unas epístolas de Ciceron; y del siglo XVI dos ejemplares de la famosa Biblia régia de Arias Montano.»

Monumentos granadinos.

De un periódico de Andalucía tomamos el siguiente curioso artículo.

«Sobre la orilla izquierda del Darro (que parte y fecundiza la ciudad y campos de Granada) coronando la cima de una prolongada colina se levantan los rojos torreones que forman el alcázar y fortaleza de la Alhambra. En este ceñidor de murallas sobresale una gran torre, que como broche le promedia, por sus puntiagudas almenas, por su exterior robusto, y por estar en su interior lo mas grandioso del palacio árabe levantado por Alhamar el magnífico: se llama torre de Comares. Tomando nacimiento de su costado derecho, parte una galería de columnas de mármol semejante á pinzones de nácar, que va á parar y rodea un elegantísimo torreoncillo, que por esta circunstancia se llama Mirador, y Tocador de la Reina, á causa de sucesos que referiremos despues, pues antes hemos de describir el interior.

Pasada la Sala de las Frutas (celebrada de Góngora, y donde se engendró tal vez á Felipe II) por la galería indicada, pobre en sus adornos por las sacrilegas y frecuentes restauraciones, se viene á dar al peñador, mirador ó tocador de la Reina, pues con todos estos nombres se conoce. Una pequeña antesala pintada al temple, precede á la habitación cuadrada, objeto principal de nuestro artículo, y á la mano derecha hay una loza perforada en el pavimento, de mármol de Macael, que servía, según el vulgo, para perfumarse. Despues, por un arco circular, se entra en un cuarto de la planta y tamaño de la torrecilla, que en tiempo de los árabes sería bellissimo. Rodeado de arcos que le dan luz, está coronado de un techo de riquísima ensambladura en forma de pirámide, que descansa sobre una cornisa de poco relieve, en cuyo friso se lee en letras africanas esculpidas en cedro la inscripción siguiente, muy gastada á trozos.

«En el nombre de Dios, que es misericordioso. Sea Dios con nuestro Señor y profeta Mahoma, y á los suyos y á sus amigos salud infinitas veces y salvación. Dios es la lumbrera del cielo y de la tierra: es lámpara de lámparas, constelación luciente que arde con óleo santo, no occidental, ni oriental; que alumbra sin tocarle y es luz sobre luz. Dios con su propio resplandor guía á quien le place.—Dios ha dado los proverbios á las gentes.—Dios es sabio en todas las cosas.»

Lo demás todo es moderno: en tiempo del emperador se restauró, y luego, cuando la venida de Felipe V á Granada, fué habitación y mirador de la reina. Desde entonces así se llama. Antes, en tiempo de los árabes, era un Mirab ú oratorio, donde la zalá solían hacer, según dice un antiguo manuscrito.

Desde los arcos y la galería exterior se descubre uno de los mas pintorescos paisajes del mundo.

Al pie de la colina festoneada de zarzas salpicadas de rosas, de almeces, de pihos y de nopales, corre por un estrecho cauce el Darro, semejante á los cristalinos torrentes de los despeñaderos de Suiza. En la pendiente orilla del lado opuesto se ve el Albaicín, cuyas ruinas cubren flores, y entre cuyos moriscos tejados sobresalen palmas y cipreses seculares; mas al Oriente el barrio del Hajariz (deleite) donde buscaban recreo y aires saludables los poderosos moros de Africa, la antigua mezquita, la casa de Harmeiz, los baños de Mohamat V cercados de gayombas, las ruinas góticas del convento de la Victoria, la casa del Chapiz y los altos collados del Aceituno y de

los almendros; las angosturas del rio en el de creian situado el paraíso los árabes, y de Chateaubriand escribió las poéticas páginas de su *Abencerrage*, los cármes (alfombras agradables colores) que con su amenidad fresca dieron la vida al cardenal Jiménez de Cisneros y al Gran Capitan: la selva avellanos que rodea el asiento del General: los bosques de laureles que coronan este espacio de recreo: los montes del Oro ó de Elena, el sol acequia que nuevo milagro de hidráulica ciñe con cadena de plata su vestido de altos álamos, y á lo lejos por donde nace el sol las sagradas montañas donde se alza la solitaria abadía que guarda los reliquios de san Cecilio, y la frente nevada de Monte Ilacen y del Veleta en los últimos términos del horizonte.—Sobre la izquierda las pinturas del palacio de la justicia, trazadas por Herrera, la cúpula de la catedral, obra de Siloe, dibujadas en el oscuro tapiz de la vega, sembrada de olivares esta parte serpiente de plata del Genil encerrada en setos de mimbreras y de sauces; Santa memoria eterna de las hazañas del campo de doña Isabel y de los héroes hombres de la conquista: la sierra de Elvira, así de la gran ciudad romana; el puerto con sus atalayas, y allá en el fondo la cinta azul de los montes de Parapanda y de Montefrío dan treinta por uno.

Desde aquí, y á la vista de tanta grandeza se bendice á Dios y se conoce el dolor de Boabdil al ver por la vez postrera su ciudad querida desde los cerros de Padul.

Tan hermoso mirador es digno de una reina, de una reina.

En las losas de mármol de sus antepechos en las paredes, en las columnas, pueden verse los nombres mas ilustres de los viajeros. Allí está la temblona letra de Chateaubriand y su rúbrica de noble; allí la del cruzado Washington Irving, tan aficionado á la España; la de Dumas y Teófilo Gauthier, la de Jones el arquitecto y la de muchos príncipes sabios ó artistas, que han visitado esta ciudad *na del cielo*, como decia un embajador moroquí.

Testamento de Mr. Heald.

En el *Constitutionnel* del 9 de enero se nos da el siguiente:

«Acaba de abrirse el testamento de Mr. Heald, marido divorciado de Lola Montes, el que según noticias ha perecido últimamente en un naufragio.

Mr. Heald ha legado á Lola Montes una renta vitalicia de 900 libras esterlinas (22 francos), la que recaerá despues de su muerte en mis Julia Winson, niña de nueve años de edad. Ha legado además 5,000 libras esterlinas (125,000 francos) á favor del hijo de Bromston, en Londres, y ha nombrado á su tío heredero universal, el que se casará con Lola Montes, y el que le aconsejó que se separase de ella.»

Armas de fuego.

Es asombroso el número de toda clase de armas de fuego que han sido construidas en la fábrica de Lieja (Bélgica) de algunos años á esta parte. Los datos estadísticos relativos al año de 1835, pueden servir de norma para formar un juicio aproximado de lo que se ha fabricado en otros años. A cinco millones de francos ascendieron los pedidos que se hicieron en 1835 á dicho establecimiento comprendiendo: 74,608 fusiles, 400,488 copetas de un cañon, y 24,337 de dos, 7,100 carabinas, 15,537 pares de pistolas y 49,100 cachorrillos. Sabido es que el emperador de Rusia ha hecho construir en Lieja todos los fusiles para las batallones de tiradores de él y su creación. También en cuanto á fundición de piezas de artillería es Lieja una de las mas notables de Europa. Desde 1816 á 1835 se habian fundido en esta fábrica hasta 4,000 piezas de todos los calibres.

13º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Provincia de las Baleares.

RELACION de las capturas verificadas por la Guardia Civil de estas islas en el mes de diciembre próximo pasado.

PUESTOS.	Dias.	Núm.	NOMBRES.	Faltas ó delitos por que han sido capturados.
Palma	6	1	Juan Quincoces.	Por sospechas de un robo de 1600 reales vellon.
	7	11	Miguel Ribas.	Por haberles hallado jugando á juegos prohibidos.
			Antonio Terrasa.	
			Jaime Rocá.	
			Antonio Pons.	
			Juan Pujol.	
			José Ferrá.	
			Gabriel Roselló.	
			Juan Mir y Coll.	
			Pablo Sabater.	
			Ramon Gamundi.	
Guillermo Crespi.				
16	1	Nicolas Mesquida.	Por hurto de un yugo y otros efectos de labranza.	
22	2	Pablo Bordoy.	Por idem de varios corderos.	
		José Mestre.	Desertores del regimiento infanteria de Isabel II.	
23		Juan Salamanca.	Por ratero y vago.	
14	2	Juan Martorell.	Por faltar á los bandos de policia.	
		Mateo Ruá.		
		Miguel Janer.		
		Rafael Duran.		
		Juan Ferrer.		
Ioca	26	9	Juan Ferrer.	Por idem idem.
			Nadal Nogueras.	
			Guillermo Vidal.	
			Mateo Roselló.	
			Juan Llompert.	

Ioca	29	5	Luiz Forteza.	Por heridas causadas á Pablo Martí-
			Miguel Tort.	
La Puebla	2	4	Antonio Miralles.	Por faltar á los bandos de la auto-
			Sebastian Caron.	
			Mateo Caron.	
			Jaime Cladera.	
Soller	27	6	Rafael Tugores	Por causar daño en propiedad
			Miguel Reinés.	
			Catalina Riana.	
Andraitx.	24	1	Guillermo Ginart.	Por haberle hallado sin documento
			José Pastor.	
Mahon	8	6	Francisco Pomar.	Por haberle hallado una arma blan-
			José Forteza.	
Iviza	26	2	Juan Bautista Forteza.	ca prohibida.
			José Mestre.	
Total	56	56	Francisco Pomar.	Desertores de la corbeta de guerra
			Mateo Estarellas.	
Iviza	28	1	Enrique Ermit.	nombrada <i>San Luis</i> , anglo-ame-
			Pedro Brodel.	
Iviza	28	1	Francisco Pascual.	Por faltar á los bandos de policia.
			Francisco Sanz.	
Iviza	28	1	Bartolomé Ferrer.	Desertor de la brigada de artille-
			Juan Victori.	
Iviza	28	1	Juan Feliu.	ria de marina de la corbeta de
			Francisco Clar.	
Iviza	28	1	Juan Martin.	guerra española nombrada <i>Villa</i>
			Juan Riera de Juan.	
Iviza	28	1	Miguel Costa de Miguel.	de <i>Bilbao</i> .
			Francisco Costa (a) Piña.	
Iviza	28	1	Juan Riera de Juan.	Por haberles encontrado con una
			Miguel Costa de Miguel.	
Iviza	28	1	Francisco Costa (a) Piña.	escopeta cada uno sin la corres-
			Juan Riera de Juan.	
Iviza	28	1	Miguel Costa de Miguel.	pondiente licencia.
			Francisco Costa (a) Piña.	
Iviza	28	1	Juan Riera de Juan.	Por ladron.
			Miguel Costa de Miguel.	

Palma 28 de enero de 1853 — El coronel comandante, Teodoro Artalejo.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el domingo 30 de enero á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES DESPACHADOS.

Día 28.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 27 pasag. y balija.

Para Iviza javeque S. Juan, de 31 ton., patron. Torres, con 4½ pasag., efectos y balija.

Para Cartagena laud Sta. Faz, de 76 toneladas pat. Bauzá, con 4 pasag., y leña.

Para Valencia laud María, de 33 ton., patron. Bauzá con 20 pasag., azúcar y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA MARTINA, VIRGEN Y MARTIR.

En tiempo del emperador Alejandro, fué martirizada la ínclita virgen Sta. Martina, natural de Roma y de noble linaje. Desde la niñez habia sido informada en los secretos de las santas

eserituras. Por mas pomposas que fueron las promesas que hizo el emperador á la valerosa doncella, ni por espantosas las amenazas, pudo lograr que dejase de confesar en alta voz la divinidad de Jesucristo. Superó con animo varonil, los azotes, los garfios, el caballete, el fuego, y al fin descabezada consumó el martirio. Convirtieronse muchos miles de gentiles á vista de los milagros que obró Dios con Sta. Martina.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Cayetano continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion y reserva como el día anterior.

Los alumnos del colegio de internos del Instituto Baleár á las diez y media celebrarán a su Patrono el Beato Raimundo Lulio, una misa solemne que cantará la música predicando las glorias de nuestro insigne compatriota D. Ignacio Vich Pro. estando espuesto el Santisimo.

En la de Nuestra Señora de la Merced al toque de oraciones se cantarán completas en preparacion á la fiesta de S. Pedro Nolasco.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	27 p. 8	90
12 del día.	8	27 8	90
5 de la tarde.	8	27 8	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 2 ms.

Pónese á las — 4 d 58 d

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 13 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

Se suscribe á los

ANALES DEL REINADO

de Doña Isabel II.

Obra póstuma

DEL EXCMO SEÑOR

DON JAVIER DE BURGOS.

Plan de la obra.

Todas las semanas se darán cuatro entregas reunidas bajo una cubierta con un retrato: cada entrega constará de 32 páginas en 8.º marquilla, de excelente papel é impresion, ó sean 120 á 130 páginas las cuatro entregas reunidas. El precio de la entrega es un real en Madrid y real y medio en provincias; pero se pagan cuatro de una vez al tiempo de recibirlas, á razon de cuatro reales en Madrid y seis en provincias, enviándose por el correo franco el porte. La obra consta de seis tomos, que se dividirán en 80 entregas: para cada tomo se darán las correspondientes portadas y cubiertas sin aumento de precio.

Los que se suscriban á los Anales, antes de concluir el mes de enero, recibirán el Album Pintoresco desde el número primero de la segunda série en que ha principiado á insertarse la famosa novela titulada La Cabaña de Tomás.

Se han repartido las cuatro entregas primeras que estan de muestra en los puntos de suscripcion con el retrato del autor, y seguirán las demas á cuatro por semana con la mayor puntualidad.

En la casa zaguan de la

Cofradia de S. Miguel man. 128 núm. 23 hay un 2.º piso para alquilar con las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

Se desea comprar un caballo andaluz, de edad conocida y buenas circunstancias. En esta imprenta daran razon.

En la calle den Sans man

zana 6 numero 20, hay para alquilar un amacaren de mucha capacidad. En la misma casa daran razon.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 9.ª FUNCION 14.ª

A las siete de la noche.—Los dos Doctores comedia en 2 actos.—Baile.—Ella es él, pieza.

Para mañana.

Beneficio de D.ª Josefa Valero, Graciosa del teatro de esta capital.

A las 3 de la tarde.—Ni ella es ella Ni es él, ó el capitán Mendoza, comedia en 3 actos.—La madrileña, baile.—Doña Toribio Don Celedonio, tonadilla.—Bolerías robadas sets, baile.—La venta del puerto, zarzuela.

QUINCENA 9.ª FUNCION 15.ª

A las siete de la noche.—Hernani, ó el nor castellano, drama en 4 actos.—Las Manzuncas, baile.—El Gastronomo sin dinero, pieza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN
Calle de San Francisco, número 30.